

Resolución número 93. Programa Electoral de *Autorización de Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos*, Cuerpo Nacional de Delegados, Tribunal Supremo de Elecciones, en San José, a las 08:20 horas del 07 de marzo de 2018.

RESULTANDO

I. Que el día 21 de febrero de 2018, el señor Ronald Flores Vega, en su condición de Secretario propietario del partido Acción Ciudadana, solicitó autorización para celebrar un piquete el día 09 de marzo de 2018, de las 17:00 horas a las 19:00 horas, en Alajuela, en el cantón Grecia, en el distrito administrativo y electoral Grecia, "*Frente al Lagar, entrada Feria del Agricultor Grecia*", según consecutivo número 15.

II. Que mediante resolución número 12 emitida por esta autoridad electoral el día 22 de febrero de 2018, se aprobó la realización de dicha actividad.

III. Que dicha aprobación se le notificó al partido gestionante a las 09:07 horas del día 23 de febrero de 2018.

IV. Que mediante oficio PAC-ELEC-239-2018 recibido a las 13:44 del día 06 marzo de 2018, el mismo señor Flores Vega, en su condición ya mencionada, solicitó tener por cambiada la persona encargada de la presente actividad, señalando como nuevo encargado al señor Juan Carlos Romero Carvajal, con número de cédula de identidad 1-0625-0769.

POR TANTO

De conformidad con el artículo 13 del decreto reglamentario 7-2013, téngase por aprobado el cambio de la persona responsable de la actividad número 15, de modo que se entienda que el señor Juan Carlos Romero Carvajal, con número de cédula de identidad 1-0625-0769, es la persona responsable de dicha actividad. Mediante comunicación por aparte, se pondrá en conocimiento de la respectiva Jefatura Regional que atenderá dicha actividad la información necesaria para contactar a la nueva persona responsable de aquella. Notifíquese.

f. Sergio Donato
Delegado Jefe Nacional
Cuerpo Nacional de Delegados
Tribunal Supremo de Elecciones